Pedro Juan Caballero, 28 de junio de 2023.-

NOTA GA. S.G.A.F Nº 67/2023

SEÑOR MINISTRO

El Gobernador del XIII Departamento de Amambay, Abg. ROBERTO DANIEL ABBATE CORTAZAR, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de comunicar la programación de los montos en el SIPP (SISTEMA INTEGRADO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA) del **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL** de la Gobernación de Amambay para el Ejercicio Fiscal 2024, con el respectivo tope financiero establecido por esa digna cartera, por importe de **Gs. 51.821.634.287 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE)**.

Que la programación mencionada se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo "A" del Decreto N° 9231/2023, el cual en su artículo 24 menciona: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) presentarán, en medio impreso, sus Anteproyectos de Presupuesto Institucionales hasta el 29 de junio de 2023, conforme a los recaudos que se adjuntan.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con la más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
29 -06- 2023
MESA DE ENTRADA B.G.P.
SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 69.447 /2023

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

A Su Excelencia
OSCAR LLAMOSAS DIAZ, Ministro
Ministerio de Hacienda